

**H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
ACTA No. 89**

Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2021 - 2024**. -----

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre", convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, por instrucciones del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión Ordinaria, los CC. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional; Edgar Alejandro Narvárez González, Síndico Municipal; Claudia Elena Juárez Iga, Síndico Municipal; Regidores: Zaira Itzel Bautista Alvarado, Gustavo Limón Robles, María Fe Airam García Martínez, José Antonio Castillo Govea, Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila, Isaías Rivera Martínez, Rosa Ma. Huerta Valdez, Edgar Vázquez Aionso, Isis Monserrat Nava García, Pablo Arturo García Noyola, Nancy Selene Juárez Oviedo y Pedro Balderas García; todos, integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/161/2024 de fecha veintiuno de junio de dos mil veinticuatro. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Análisis y en su caso, aprobación de la Actualización del Manual de Organización General y Manuales de Organización Específicos de las diferentes áreas del Municipio de Rioverde, S.L.P.
- V. Clausura de la Sesión.

PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, al realizar el pase de lista,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Zaira', and various initials and scribbles.]

da cuenta de la inasistencia del C. Pablo Arturo García Noyola, quien presento justificante en tiempo y forma, así mismo certifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta Sesión, con lo que se certifica la existencia de Quórum para sesionar; acto seguido en el uso de la palabra Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, procede dando lectura al orden del día que consiste en I.- *Pase de lista de asistencia*; II.- *Declaración de quorum y validez de la sesión*; III.- *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día*; IV. *Análisis y en su caso, aprobación de la Actualización del Manual de Organización General y Manuales de Organización Específicos de las diferentes áreas del Municipio de Rioverde, S.L.P.*; y V.- *Clausura de la sesión*. Habiendo dado lectura al orden del día, se somete a su aprobación mediante la vía económica del pleno, quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Análisis y en su caso, aprobación de la Actualización del Manual de Organización General y Manuales de Organización Específicos de las diferentes áreas del Municipio de Rioverde, S.L.P. En uso de la voz el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, para el desahogo del presente punto, solicita la autorización para que haga uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Flores Govea, Oficial Mayor, solicitud que es aprobada por unanimidad.

Al tomar el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Flores Govea, Oficial Mayor, manifiesta que derivado de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, en el artículo 84 donde establece que una de mis responsabilidades y funciones es llevar a cabo la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos que se requieren en la administración municipal, es por ello que el Contralor Interno nos hace llegar un requerimiento por parte de la Auditoria Superior del Estado de una recomendación para llevar a cabo una actualización, así mismo, en el Decreto 0233 donde debemos llevarlo a cabo, mas sin embargo la publicación de la misma, al término de la administración es para que se lleve en tiempo y forma esos manuales en la entrega recepción de la actual administración; dicha información se las entregamos a ustedes el cabildo vía digital para conocimiento y su procedente aprobación.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

El Secretario General da cuenta que, los documentos referentes a la aprobación del documento de la Actualización del Manual de Organización General y Manuales de Organización Especificos de las diferentes áreas del Municipio de Rioverde, S.L.P.; documentos que fueron notificados a los integrantes del H. Cabildo, por lo que en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y del artículo 57 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., se agrega al apéndice correspondiente documento completo y rubricado al margen por los integrantes del H. Cabildo.

En virtud de ello, se somete a consideración y al no registrar ninguna participación, se considera suficientemente discutido el punto del orden del día, por lo que se somete a votación de los integrantes del Cabildo la aprobación de la Actualización del Manual de Organización General y Manuales de Organización Especificos de las diferentes áreas del Municipio de Rioverde, S.L.P., dando como resultado el siguiente:

154/06/2024.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE CABILDO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. MISMOS QUE SE AGREGAN AL APENDICE CORRESPONDIENTE.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Clausura de la sesión. El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, informa al Presidente Municipal Constitucional Arnulfo Urbiola Román, que se han agotado los puntos del orden del día solicitándole, respetuosamente, realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión.

..... DOY FE

Arnulfo Urbiola Román
 Presidente Municipal Constitucional
 de Rioverde, S.L.P.

ena
 24 DE JUNIO DE 2024

G
NSJO

[Handwritten signatures and initials]



Víctor Ángel Mancilla Cervantes.
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.

SÍNDICOS



Edgar Alejandro Narváez González.



Claudia Elena Juárez Iga.

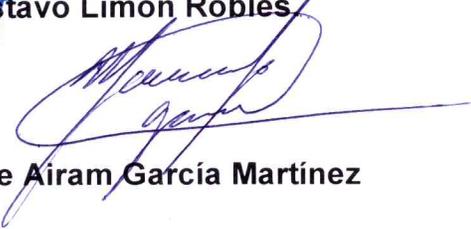
REGIDORES



Zaira Itzel Bautista Alvarado.



Gustavo Limón Robles



María Fe Airam García Martínez



José Antonio Castillo Govea.



Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila.



Isaias Rivera Martínez.



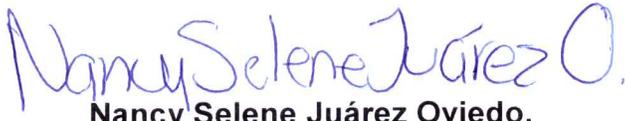
Rosa Ma. Huerta Valdez.



Edgar Vázquez Alonso.



Isis Monserrat Nava García.



Nancy Selene Juárez Oviedo.



Pedro Balderas García.